

Un Llamado a la Reconciliación:

perspectivas
teológicas
colombianas



Un Llamado a la Reconciliación: perspectivas teológicas colombianas





Un Llamado a la Reconciliación:

perspectivas teológicas
colombianas

Una publicación del programa de
MEMORIA HISTÓRICA E INCIDENCIA POLÍTICA

De:

Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta – Justapaz
y Comisión de Paz del Consejo Evangélico de Colombia – Cedecol

Con el apoyo de:

- * Comité Central Menonita
- * Ministerios Globales de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo)
e Iglesia Unida de Cristo
- * Solidaridad Cristiana Mundial
- * Iglesia Sueca

MICHAEL JOSEPH y ANGÉLICA RINCÓN ALONSO
Edición y producción

ROCÍO NEME-NEIVA
Diseño Gráfico

JORGE IVÁN PARRA / ROCÍO NEME-NEIVA
Ilustraciones

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y compiladores
y no refleja necesariamente las opiniones de las agencias de cooperación.

ISBN: 978-958-57916-5-7

Bogotá, Colombia

Contenido

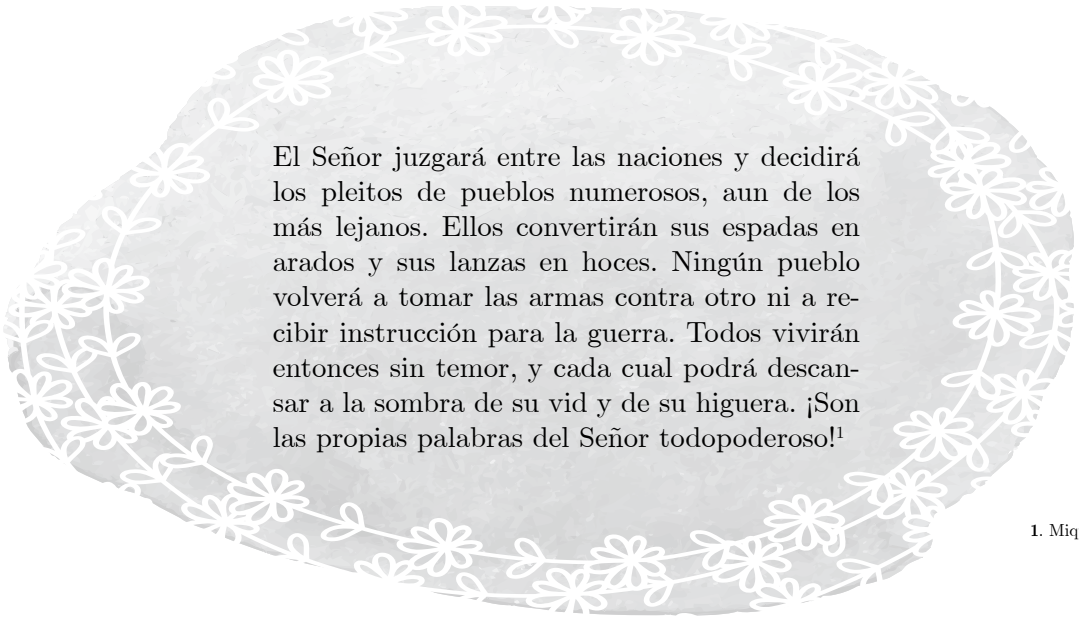
Introducción.....	5
Justicia en el Contexto Colombiano: nuestra esperanza <i>Cesar García</i>	7
Con Voluntad, la Reconciliación es Posible <i>Edgar Flórez</i>	15
Caminando Hacia la Reconciliación: dejando atrás el resentimiento <i>Alix Lozano</i>	19
Pasos Hacia la Reconciliación: nueva etapa del conflicto y el papel de las iglesias <i>Pablo Moreno</i>	25
Memoria y Reconciliación: el desafío de la paz en Colombia <i>Roberto Caicedo N.</i>	31
Reconciliación: confesión e himno por la verdad, la justicia y la no repetición <i>Andrés Alba</i>	37
Reconciliación: gracia de Dios y ministerio <i>Andrés Felipe Pacheco Lozano</i>	43
Las Mujeres en el Camino de la Reconciliación <i>Adelaida Jiménez</i>	49
Reflexión y Experiencias de las Iglesias Sobre la Reconciliación <i>Martín Nates</i>	55

Introducción

Desde nuestro primer informe *Un Llamado Profético*, publicado en el año 2006, el lema de este programa ha sido, “las iglesias colombianas documentan su sufrimiento y su esperanza”. Y aunque siempre hemos documentado acciones esperanzadoras de las iglesias –que denominamos *semillas de esperanza*– a veces pareciera que el sufrimiento es el enfoque de nuestras publicaciones y acapara más atención.

Pero hoy es posible pensar, y es nuestra esperanza, que estamos viviendo el final de una larga y dolorosa etapa de la violencia en Colombia. Aunque todavía hay riesgos, el proceso de diálogo entre el gobierno y las FARC-EP se ha consolidado y ya ha habido cierto desescalamiento del conflicto abierto entre las partes.

Estamos convencidos que de lograr un acuerdo entre el gobierno y las FARC-EP aún estaremos lejos de una Colombia en paz y con justicia social. Sin embargo es nuestro llamado, como seguidores de Jesús, trabajar por la visión del profeta Miqueas:



El Señor juzgará entre las naciones y decidirá los pleitos de pueblos numerosos, aun de los más lejanos. Ellos convertirán sus espadas en arados y sus lanzas en hoces. Ningún pueblo volverá a tomar las armas contra otro ni a recibir instrucción para la guerra. Todos vivirán entonces sin temor, y cada cual podrá descansar a la sombra de su vid y de su higuera. ¡Son las propias palabras del Señor todopoderoso!¹

1. Miqueas 4:3-4, Dios Habla Hoy.

Creemos que las iglesias son llamadas a ejercer el ministerio de la reconciliación. Este será uno de los retos más grandes para las iglesias colombianas en este momento de su historia.

Por lo tanto ofrecemos aquí nueve reflexiones de distintos teólogos/teólogas, pastoras/pastores y activistas colombianos/colombianas que abordan el tema de la reconciliación desde distintos/distintas puntos de vista.

Este libro está organizado de tal manera que cada reflexión puede ser leída independiente de las demás y en cualquier orden. Hemos incluido preguntas para la reflexión al final de cada artículo y esperamos que estas sirvan para el estudio en grupos en las iglesias.

Que estas reflexiones sean una palabra de y para las iglesias en Colombia. Que Dios bendiga sus esfuerzos por la reconciliación.

Michael Joseph – Comisión de Paz de Cedecol
Angélica Rincón Alonso – Justapaz

1

Justicia en el Contexto Colombiano: nuestra esperanza



Cesar García

Miembro de la Iglesia de los Hermanos Menonitas de Colombia. Ha servido en ella como pastor, profesor de Biblia y presidente nacional. Licenciado en teología con énfasis en misiología del Seminario Bíblico de Colombia, licenciado en teología de la Universidad de San Buenaventura y magister en teología de la Universidad Fresno Pacific. Actualmente sirve como Director General del Congreso Mundial Menonita. Está casado con Sandra Báez y es padre de dos hijas.



Rodrigo de Mendoza, un violento traficante de esclavos, mercenario y asesino, había decidido cambiar de vida y unirse a la orden monástica católica de los Jesuitas. Sin embargo su carga por los pecados cometidos era demasiado pesada. Su conciencia le indicaba que merecía pagar por tanto sufrimiento causado. Ningún castigo sería suficiente para devolver la vida a tantos seres humanos que había lastimado. En la búsqueda de pagar sus deudas decide cargar su pesada armadura de conquistador español e ir en búsqueda de la tribu en donde meses atrás había asesinado y capturado hombres para venderles como esclavos. Después de escalar numerosas montañas y atravesar peligrosas cataratas con su carga a cuestas Rodrigo se encuentra frente a frente con miembros de la comunidad a la que él había causado tanto daño. Agotado por su pesada carga Rodrigo se sienta para esperar que los indígenas hagan justicia y cobren venganza por tanta sangre derramada. ¿Qué más sino eso podría esperar? Entonces un indígena, al ver a este conquistador español corre y pone un cuchillo en el cuello de Rodrigo. El desenlace es inminente... Sin embargo el indígena decide mover el cuchillo en otra dirección para cortar de esta forma la soga que sostiene la pesada carga de Rodrigo –su armadura de conquistador–. La soga es cortada y ahora Rodrigo es libre de semejante peso... libre de su pasado, libre de su maldad y del dolor de aquellos a quienes tanto daño causó. Rodrigo llora. Lloro de gratitud y felicidad por un perdón no merecido, perdón que sólo podría ser concedido por aquellos a quienes él había victimizado.

La escena anteriormente descrita hace parte de la película “La Misión”¹. En esta producción magistral se relata la historia de una comunidad indígena latinoamericana que enfrenta la injusticia causada por opresores de otras tierras. Cuatrocientos años después de los eventos narrados en la película las realidades de injusticia y opresión en países latinoamericanos como Colombia no han cambiado sustancialmente.

Colombia tiene uno de los niveles más altos de desigualdad de ingreso en América Latina y el mundo.² De acuerdo a estadísticas del Banco Mundial durante los últimos 30 años la brecha entre ricos y pobres ha aumentado aún más. En 1984, un 4% de los propietarios poseían el 31% de la tierra, y ahora ese mismo 4% de los propietarios poseen el 70% de la tierra.³ De acuerdo a la ONU Colombia es uno de los países con mayor desplazamiento interno de personas.⁴ En 2013 el número de personas desplazadas o refugiados internos superaba los 5.9 millones, alrededor del 12% de la población total de Colombia.⁵

Inequidad social e injusticia en la distribución de las riquezas más el faltante de oportunidades de desarrollo reales⁶ motivaron el inicio de ejércitos revolucionarios de corte marxista varias décadas atrás. Frente a la injusticia económica dichos ejércitos han buscado – por más de 60 años – un cambio estructural en nuestro país. Su revolución armada y violenta ha traído como consecuencia incontables masacres, secuestros y desplazamientos. En su búsqueda por una *justicia distributiva* usaron métodos que a la postre produjeron mayor injusticia. Como bien menciona el teólogo Miroslav Volf, la búsqueda de justicia que no tiene en cuenta al otro –aún al opresor–, no puede ser justicia.⁷ La revolución en Colombia pronto traería como consecuencia que las clases ricas del país respondiesen ante la arremetida violenta con más violencia y represión acrecentando así una espiral de heridas y dolor que hasta el momento parece irreversible. Ejércitos privados ilegales (paramilitares) fueron organizados para hacer frente a las amenazas de la guerrilla revolucionaria. Nuevas masacres y desapariciones eran producidas ahora por ejércitos de extrema derecha. En semejante escenario la población civil ha quedado atrapada como víctima del fuego cruzado, siendo en muchos casos obligada a huir de sus propias tierras, lo cual ha producido el elevado número de desplazados mencionado anteriormente.



1. Warner Bros. (1986). Goldcrest y Kingsmere.
2. Banco Mundial. 2010. <http://data.worldbank.org/country/colombia>.
3. *Ibíd.*
4. 7
5. CODHES. (2014). El Desplazamiento Forzado y la Imperiosa Necesidad de la Paz: Informe Desplazamiento 2013. [en línea], disponible en file:///C:/Users/Justapaz/Desktop/CODHESInforma82.pdf., recuperado 3 de marzo de 2015.
6. Sen, Amartya. (2009). *The Idea of Justice*. Cambridge, Massachusetts: Belknap Press of Harvard University Press. p. 253.
7. Volf, Miroslav. (1996). *Exclusion and Embrace: A Theological Exploration of Identity, Otherness, and Reconciliation*. Nashville: Abingdon Press. p. 220.

¿Cómo reacciona la sociedad colombiana frente a esta realidad? Podemos mencionar aquí por lo menos tres actitudes generalizadas en nuestro contexto:

Resentimiento y amargura

El dolor producido por tanta injusticia y violencia no es fácil de curar. Aquellos que han sufrido la falta de oportunidades y la inequidad social desean ver una *justicia distributiva* que reivindique sus derechos. Aquellos que han sufrido la pérdida de sus seres queridos por causas violentas anhelan que la impunidad que gobierna en Colombia cese y sus victimarios reciban lo que merecen, una *justicia retributiva*. Mucho de este discurso y demandas se hace en términos que denotan resentimiento y amargura. Se demanda – con un discurso a veces violento en su contenido – que otros paguen por lo que han hecho.

Pérdida de esperanza

Las utopías marxistas parecen perder su fuerza en un mundo posmoderno en donde los meta-relatos son dejados de lado en búsqueda de la realización personal. Muchos ya no creen en la posibilidad de una sociedad justa en donde cada persona pueda desarrollar su potencial teniendo acceso a las mismas oportunidades de salud, educación y empleo que cualquier otra. Parece más fácil dejarse llevar por un capitalismo salvaje que premie a los más fuertes con un progreso y prosperidad mayormente materialistas.

Escapismo

Por muchos años la pérdida de memoria ha sido parte de la cultura colombiana. *Colombia se derrumba y nosotros de rumba*, es un refrán popular que explica esta realidad. Música, deportes, novelas, reinados de belleza y festivales son las formas en las cuales la gente colombiana trata de evitar las crueles realidades de violencia y guerra.⁸ El recuerdo de asesinatos y masacres es una carga demasiado pesada para esta sociedad.

La pérdida de memoria es una expresión de la tiranía del presente. La gente colombiana no tiene esperanza para su futuro, dado que por mu-

8. Palacios, Marco. (2006). *Between Legitimacy and Violence: A History of Colombia 1875-2002*. London: Duke University Press. p. 239.



chos años no ha habido solución para el conflicto armado. No se sabe cuándo ni dónde caerá la siguiente víctima. Como consecuencia se busca disfrutar el presente porque no hay seguridad en si habrá o no un futuro.

Sin embargo, hay otro tipo de sociedad que se abre camino en Colombia. Se trata de una sociedad que vive contracorriente de los valores generalizados que mencionamos anteriormente. Es una sociedad que cree en y busca practicar una *justicia distributiva* entre sus miembros, personas que han decidido en forma voluntaria compartir sus bienes con los más necesitados. Se trata de una comunidad que no cree en la *justicia retributiva* porque ha experimentado en sí misma otro tipo de justicia: *la compasión*. Es una comunidad que sigue a Jesús porque ha entendido que, en palabras de Peter Goodwin, “La enseñanza y ministerio de Jesús nos muestran cómo luce la justicia en todas las dimensiones de la vida humana – individual, social y cósmica”⁹. Es una comunidad que ha encontrado en su experiencia con el Maestro nuevas fuerzas y esperanza para sobreponerse al dolor y a la violencia respondiendo con perdón y amor.

En su seguimiento a Jesús ésta comunidad –la iglesia– ha encontrado algunos principios que iluminan su andar y búsqueda de justicia en contextos de violencia y opresión como el contexto colombiano. Los siguientes son algunos de ellos:

Una justicia al estilo de Jesús: opta por los más necesitados

“Queridos señores, busquen a Dios; respeten a Dios; sirvan a Dios con todas sus fuerzas; hagan justicia a las viudas, a los huérfanos, a los extranjeros, a los tristes y oprimidos; limpien sus manos de sangre; gobiernen sus territorios con sabiduría y paz”¹⁰. Esta frase de Menno Simons nos recuerda que la idea de pedir que los líderes seculares gobiernen justamente no es un concepto extraño para los menonitas. Desde sus inicios el movimiento Anabautista ha tenido una relación cercana con personas en contextos de sufrimiento y opresión, personas que claman por justicia y equidad. Esto se evidencia, por ejemplo, en los Doce Artículos de la Guerra de los Campesinos alemanes en 1525.¹¹ Como Goldewijk afirma, “la necesidad de unir la ejecución de poder entre los humanos a normas relacionadas con la dignidad humana es tan antigua

9. Goodwin Heltzel, Peter. (2009). “The Holy Spirit of Justice,” in: Brian McLaren, Elisa Padilla, and Ashley Bunting Seeber, The Justice Project. Grand Rapids, Michigan: Baker Books. p. 44.

10. Wenger, J. C. (1956). The Complete Writings of Menno Simons: c.1496-1561. Scottdale, Pa.: Herald Press. p. 529.

11. Driver, John. (1997). La Fe en la Periferia de la Historia: Una Historia del Pueblo Cristiano Desde la Perspectiva de los Movimientos de Restauración y Reforma Radical. Colección historia abierta. Ciudad de Guatemala: Ediciones SEMILLA. p. 162-63.

como la sociedad misma”¹². En Colombia la búsqueda de justicia a la manera de Jesús significa caminar con aquellos que son víctimas de inequidad y distribución desigual de la riqueza.

Una justicia al estilo de Jesús: transforma vidas

Entre las muchas historias de cómo Jesús aplicaba justicia es interesante ver aquí el caso de la mujer sorprendida en adulterio narrado en el Evangelio de Juan capítulo ocho. Allí se ve un claro contraste entre la justicia religiosa de orden *retributiva* y la justicia de Jesús, que es de orden *restaurativa*.¹³

Mientras que los fariseos buscaban infligir dolor y castigar dando lo que el infractor merece, Jesús buscaba corregir el daño y traer reconciliación dando lo que el infractor necesita. A Él le preocupaba más sanar la herida que se había causado que el cumplimiento estricto de la ley que tanto obsesionaba a los fariseos. Como resultado de lo anterior la mujer encontró perdón y la posibilidad de un nuevo comienzo. Vida en vez de muerte era lo que encontraba el infractor que se acercaba a Jesús.

Es este tipo de justicia el que puede traer un nuevo comienzo para la sociedad colombiana. Mientras se continúe demandando el pago de cada daño ocasionado durante tanto tiempo como cumplimiento estricto de la ley, la reconciliación jamás será posible.

Una justicia al estilo de Jesús: incluye misericordia, amor y compasión

La vida de Cristo nos muestra que justicia no es darle al otro lo que se merece; no tiene que ver con premiar o castigar. La justicia es dar al otro lo que necesita: amor, compasión y misericordia. “Justicia y misericordia no son términos opuestos; al contrario, es solo a través de acciones misericordiosas que la justicia es llevada a cabo en las personas afectadas por la tragedia de la conducta criminal. La justicia abarca la misericordia, y la misericordia evidencia la justicia,”¹⁴ afirma Christopher Marshall.

En términos modernos diríamos que *compasión* aplicada en términos de justicia es equivalente a lo que hoy se conoce como *justicia restaurativa*.

12. Goldewijk, Berma Klein and de Gaay Fortman Bastiaan. (1999). Where Needs Meet Rights: Economic, Social and Cultural Rights in a New Perspective. Geneva: WCC Publications. p. 3.

13. Zehr, Howard. (1995). Changing Lenses: A New Focus for Crime and Justice, A Christian peace shelf selection. Scottsdale, Pa.: Herald Press. p. 126-57.

14. Marshall, Christopher D. (2012). Compassionate Justice: An Interdisciplinary Dialogue with Two Gospel Parables on Law, Crime, and Restorative Justice. Theopolitical visions. Eugene, Or.: Cascade Books, Ebook, Loc. p. 8205.

Marshall concluye: “La justicia restaurativa puede ser catalogada, desde la perspectiva del Evangelio, como *justicia compasiva*.”¹⁵

Justicia restaurativa o compasión es el tipo de justicia que puede transformar el contexto colombiano. Es el tipo de justicia que trae esperanza y abre nuevas opciones para el futuro. ¡Que Dios ilumine a la iglesia colombiana para seguir siendo un testimonio vivo de este tipo de justicia! ¡Que Dios continúe guiando a esta nueva sociedad para reflejar al mundo el carácter de Cristo! ¡Esa es nuestra esperanza!



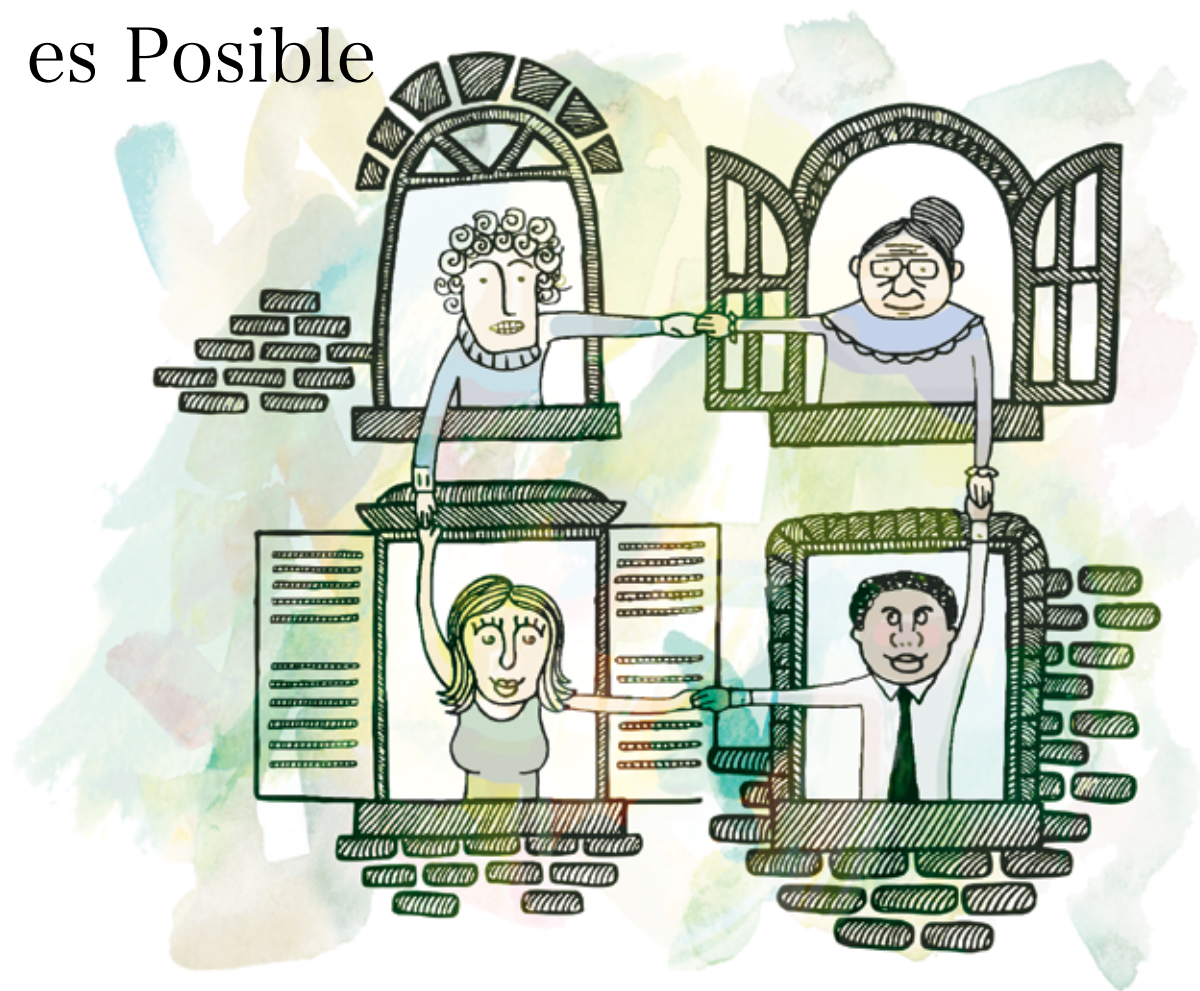
Preguntas para la reflexión:

1. ¿En su vida ha encontrado situaciones de injusticia que le llevaron a resentimiento o amargura, pérdida de esperanza o escapismo?
2. ¿Cómo describe el autor la justicia al estilo de Jesús? ¿Cómo esta se diferencia de la justicia retributiva?
3. ¿Cómo podría la iglesia contribuir a la justicia restaurativa en su comunidad?

15. *Ibíd.* p. 8270.

2

Con Voluntad, la Reconciliación es Posible



Edgar Flórez

Trabajador de organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales por cerca de 30 años en temas relacionados con el desarrollo humano y social. Ha dirigido programas y proyectos globales y regionales para World Vision Internacional. Ha sido el Director Nacional de World Vision Colombia. Dirige World Vision Chile en la actualidad.



En el momento en que la pelota se estrelló con el jarrón de porcelana -de invaluable valor emocional para mi mamá- y le disparó hacia el piso, mientras yo seguía la trayectoria con impotencia y susto, aprendí que no hay vuelta atrás en las acciones y que algunos daños parecen irreparables.

Después, cada vez que veía el jarrón recompuesto, pensaba en los elementos del proceso que lo restauró. Este otro aprendizaje hoy me sirve de analogía para trabajar en la restauración de las relaciones entre personas.

¿Alguna vez te has sentido humillado, herido en tu amor propio o en tu dignidad? ¿Habrá existido algún ser humano que no haya experimentado el conjunto de emociones y sentimientos de una ofensa verbal o física? ¿Habrá alguien que nunca hizo daño a un semejante?

Muchas veces sin intención resultamos ofendiendo a propios o a extraños. En algunas ocasiones lo hacemos con intención. También ocurre en la otra dirección y recibimos o percibimos las agresiones. En una dirección u otra, nos vemos envueltos en rupturas en el entendimiento o en la amistad.

Nuestra naturaleza es la de estar conectados. Necesitamos de todo y todos los que nos rodean para vivir plenamente de la misma manera que todos quienes nos rodean necesitan de nuestra contribución para vivir plenamente también. Estamos interconectados no solo con quienes

están cercanos sino también con todos los demás que están distantes en el tiempo y en el espacio. Como género humano somos un gran tejido.

El resultado de las ofensas y los conflictos son perforaciones, desconexiones y rotos en ese gran tejido humano. Estas desconexiones le debilitan y hacen que falle en el propósito de la protección y el cultivo de la vida. La estrategia más efectiva para evitar que las personas vivan plenamente es dejar los conflictos sin resolver, porque conflictos siempre se van a presentar.

Los deseos de revancha, desquite o venganza; y los sentimientos de pesar, enojo, ira, resentimiento, rencor, vergüenza o culpa llegan a ocupar y afectar la vida de las personas en conflicto y producen aislamiento. Con lo cual la ruptura y el conflicto tienden a permanecer o agrandarse, haciéndose más intensos, incrementando la violencia, llegando a involucrar a más personas, y hasta pasar de una generación a otra.

Algunos creen que un conflicto se acaba o las ofensas se reparan con la aniquilación de sus ofensores sin tener conciencia que este camino solamente lleva a su escalamiento. Los conflictos generados por las rupturas de las relaciones se pueden y deben resolver por el camino de la reconciliación, reconstruyendo el entendimiento y reparando la amistad.

El ejemplo del jarrón tiene los elementos del proceso para reparar lo que parecía imposible, por estar tan roto y fragmentado:

1. Recuperar y mantener el valor inicial de la relación armónica que existía antes de la ruptura: no asumir que ahora que está roto ya no sirve o no se puede reparar.
2. Encontrar todas las partes: ninguna persona involucrada debería quedar por fuera.
3. Reconponer las piezas, hacer calzar las partes como un rompecabezas: restituir y restaurar las conversaciones, reparando los daños y restituyendo el derecho.
4. Pegar y soldar: hacer un nuevo pacto de convivencia, buscando avanzar hacia el perdón.



5. Tapar las marcas: trabajar por la reconciliación definitiva para volver a construir la amistad.

La voluntad para salir del aislamiento y querer quitarse la carga emocional y física que requiere no olvidar y no perdonar es una de las condiciones para abrir el camino a la reconciliación y al perdón. Este ejercicio es posible cuando se cuenta con el apoyo de una comunidad que ofrece afecto y quiere que todos vivan plenamente en armonía, en paz y con amor. Con la voluntad de hacerlo posible, ¡es posible!

Para pasar de la intención a la práctica:

No hay cambios si no hay acciones. No hay acciones si no hay intenciones. Muchas veces nos quedamos ahí en las buenas intenciones. No damos el siguiente paso.



Preguntas para la reflexión:

1. ¿Por qué debo dar el paso hacia la restauración de las relaciones si yo soy quien ha sido afectado/a?
2. Juntar los pedazos parece una tarea sin posibilidad de éxito, que trae dolor y aviva los recuerdos. ¿Cómo podemos convertir esta tarea en un ejercicio que nos fortalece e impulsa a continuar con la restauración?
3. Es más fácil esperar que otros me den una segunda oportunidad que estar dispuesta/o a dársela a otros. ¿Qué me lleva a tomar la decisión de tomar el riesgo y confiar de nuevo?

3

Caminando Hacia la Reconciliación: dejando atrás el resentimiento

Alix Lozano

Pastora y teóloga de la Iglesia Menonita de Colombia. Miembro del Grupo Ecu­mé­nico de Mujeres Constructoras de Paz y del Movimiento de Teólogas Anabautistas de América Latina.



I

ntroducción

Nuestra historia o nuestras historias de violencias son largas y parecen escritas desde la conquista y la colonia incluso. En Colombia hablamos de 50 años de violencia pero antes de esta eran otras. Y los procesos no han terminado. Nuestras historias se entrelazan con un presente difícil y complejo. Los hijos de la violencia no han terminado de nacer y este hecho hace que el reto de desarmar la historia implique respuestas más audaces y desde diferentes lugares, entre ellos las iglesias.¹

Visualizamos un país profundamente polarizado. Sentimientos y resentimientos profundos: dolor, deseos de venganza, justicia, un pasado que continua vivo, pero con rabias, heridas que no cierran, ni sanan y que cada vez se van ahondando más abriendo nuevas puertas y compuertas al resentimiento, el cual debe ser superado para dar paso a la reconciliación.

1. Congreso Internacional Construir la Paz en el Siglo XXI. (2014). Memoria Histórica, Responsabilidad Social, Reconciliación y Postconflicto. Bogotá, Universidad de la Salle [en línea], disponible en http://www.edificarlapaz.org/es/eje_tematico_memoria_historica.asp, recuperado: 19 de febrero de 2015.

2. *Ibíd.*

Vemos con esperanza el fin del conflicto y nos proyectamos a un futuro donde la tarea será la paz, donde optemos por una historia sin resentimientos, reconciliadora, sin prejuicios, que esté al servicio de la paz. Una historia que no hable de vencidos, ni vencedores, superando lenguajes heredados y aceptando que no existe una verdad, una realidad, sino muchas. Podemos elegir entre vivir anclados en el resentimiento o bien, en la reconciliación.²

La palabra resentimiento procede del latín y es la suma de tres vocablos: el prefijo *re-* que es sinónimo de repetición. El verbo *sentiré* que es equivalente a sentir y el sufijo *miento* que puede traducirse como medio. Así que *resentimiento es la acción y efecto de re-sentirse (volver a sentir un enojo, rabia o pesar por algo). El re-sentimiento se refleja en diversos sentimientos y actitudes, como la hostilidad hacia algo o alguien, la ira, etc.*³

A continuación nos dejaremos iluminar por una narración bíblica que nos puede dar pistas en este camino hacia la reconciliación enfrentando o dejando atrás el resentimiento:

Iluminación bíblica:

Génesis 4:1-9

¹Adán se unió a Eva, su mujer; ella concibió, dio a luz a Caín y dijo:

— He obtenido un varón con la ayuda del Señor.

²Después dio a luz al hermano de Caín, Abel. Abel era pastor de ovejas, Caín era labrador. ³Pasado un tiempo, Caín presentó ofrenda al Señor, algunos frutos del campo. ⁴También Abel presentó como ofrendas las primeras y mejores crías del rebaño. El Señor se fijó en Abel y en su ofrenda ⁵y se fijó menos en Caín y su ofrenda. Caín se irritó sobremanera y andaba cabizbajo. ⁶El Señor dijo a Caín:

— ¿Por qué estás resentido y con la cabeza baja? ⁷Si obras bien, andarás con la cabeza levantada. Pero si obras mal, el pecado acecha a la puerta de tu casa para someterte, sin embargo tú puedes dominarlo.

⁸Caín dijo a su hermano Abel:

— Vamos al campo.

Y cuando estaban en el campo, se lanzó Caín sobre su hermano Abel y lo mató.

⁹El Señor dijo a Caín:



³ Wikipedia. Resentimiento, [en línea], disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Resentimiento>, recuperado 19 de febrero de 2013.

— ¿Dónde está Abel, tu hermano?

Contestó:

— No sé, ¿soy yo, acaso, el guardián de mi hermano?⁴

Esta narración es un ejemplo de resentimiento entre hermanos, cuyo desenlace es la muerte de uno de ellos. Caín siente que no es reconocido ni valorado su esfuerzo de agradar con su ofrenda a Dios. Dios le pregunta: “¿Por qué estás resentido y con la cabeza baja? Si obras bien, andarás con la cabeza levantada. Pero si obras mal, el pecado acecha a la puerta de tu casa para someterte, sin embargo tú puedes dominarlo” (v. 6-7).

Dios lo interpela para recordarle que los sentimientos son inevitables, pero somos responsables de lo que hacemos con ellos. Si estos sentimientos no se manejan adecuadamente abren la puerta a un sinnúmero de emociones, heridas y rabias que enneguecen. Los seres humanos son capaces de reconocerlos y usar la razón para afrontarlos, de modo que se pueda dejar de ser esclavo de los sentimientos negativos que genera.⁵

Francesc Torralba en su ponencia “Memoria Histórica, Reconciliación y Posconflicto” expone que para el logro de la reconciliación es necesario ahondar y mirar a fondo la cuestión del resentimiento.⁶ Si no se resuelve, se acumula y luego estalla, creando caos. El resentimiento no se decide, no es un acto libre, así que él plantea la génesis u orígenes del resentimiento:

Agravio comparativo: “*No me reconocen el derecho y se lo permiten a otro.*” Esto se da entre iguales, por ejemplo entre hermanos y nace de una percepción subjetiva. Esta percepción puede surgir del sujeto o puede tener raíz en la marginación.⁷

Maltrato: “*No expresé, callé por miedo.*” Se padece agresión, insulto y vejación. Intoxica al ser humano.⁸

Complejo de inferioridad: “*Ella o él tiene, ha logrado, yo no, ha escalado posiciones, ha avanzado, es inteligente.*” Nace del espíritu comparativo y se siente resentimiento. No nace de agresión, ni del agravio comparativo. No se valora a sí mismo. No puede ser el otro o la otra.⁹

4. Schökel, Luis Alonso. (2008). La Biblia de Nuestro Pueblo. Versión de la Biblia del Peregrino de América Latina. Bilbao: Ediciones Mensajero, S.A.U.

5. Lozano, Alix. (2014). Predicación en la Iglesia Menonita de Teusaquillo, bajo el tema “Cristo nuestra paz”. Bogotá: texto sin publicar.

6. Torralba, Francesc (2014). Ponencia Memoria Histórica, Reconciliación y Postconflicto, presentada en el marco del II Congreso Internacional Edificar La Paz En El Siglo XXI. Bogotá: Universidad de La Salle. Bogotá.

7. *Ibíd.*

8. *Ibíd.*

9. *Ibíd.*

Resentimiento Histórico: La narración de alguien que predispone a las generaciones más jóvenes a odiar, experimentar rencor, por lo que ha sucedido en el pasado. No es sufrida en la propia carne, es decir ni por agravio comparativo, ni maltrato, ni complejo de inferioridad, ésta ha sido construida. Carga a las generaciones presentes. El hijo del verdugo no es el verdugo. El hijo de la víctima no es la víctima. Si no se libera es difícil que el nieto de la víctima y victimario jamás podrán jugar en la plaza.¹⁰

¿Dónde está tu hermano Abel? (v. 9)

Caín responde: *No sé, ¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano?*¹¹



Los resentimientos en nuestro mundo son debido a olvidar este principio: Sí es obligación ser guardián y cuidar de las demás personas, porque hacerlo es hacérselo a sí mismo. Esto es el cuidado mutuo. Somos seres interdependientes, interconectados, creados a la imagen y semejanza de Dios. Lo que le sucede a uno se vuelve al otro.

Los sentimientos de rabia, ira y venganza pueden llegar al ser humano; sin embargo allí el problema reside en su perpetuación. El errático camino que han tomado muchos compatriotas a través de la historia para liberarlos es una de las causas del conflicto y sus indignas prácticas. Ni la guerra revolucionaria, ni la ilegítima defensa paramilitar, ni el concierto de los insultos y el irrespeto deben ser métodos para exterminar el resentimiento. Al contrario, debe ser el perdón el camino a tomar para abrirle un espacio a la paz en nuestra nación.

Caín asume las consecuencias de sus actos, pero la vida sigue siendo sagrada, aún la del homicida. *“El Señor puso señal a Caín para que el que lo encontrara no lo matara”* (v. 15).

Es importante identificar dónde está el origen de los resentimientos. La paz duradera tiene que ver con extirpar el resentimiento y dar el paso hacia la reconciliación. Porque de lo contrario de cualquiera de las categorías anteriores, puede pasar a un resentimiento histórico que no solamente afectará a dos sino a toda una familia, a una sociedad y a un país.¹² Así que se hace importante sanar los resentimientos para poder construir paz.

10. *Ibíd.*

11. *Óp. Cit.*, Schökel.

12. *Op. Cit.*, Congreso Internacional Construir la Paz en el Siglo XXI.

El camino de la reconciliación requiere el arrepentimiento dejando atrás el resentimiento a través del perdón. Con el arrepentimiento puede haber reconciliación.

En Colombia, es necesaria y urgente la reconciliación en diferentes niveles: personal y social. Es necesario que a través de una acción colectiva aprendamos a perdonar, para que así expulsemos el resentimiento y no dejemos que el conflicto fratricida e inhumano de la guerra sobreviva y siga impidiendo que nuestro deseo de paz y prosperidad se transforme en una realidad.¹³ El conflicto colombiano es una guerra fratricida que al igual que la historia de Caín y Abel ha dejado muchos muertos. El llamado de Dios a Colombia es a recordarnos que el otro y la otra son mi responsabilidad, porque somos parte de una familia extendida donde nos debemos amar y cuidar los unos a los otros y otras.



Preguntas para la reflexión:

1. ¿Por qué se tiene tanta rabia hacia otra persona, grupo o institución, y cómo manejar la situación?
2. ¿Qué implicaciones tiene recordar para no repetir errores, pero recordar sin resentimiento?
3. ¿Cómo resolver en el presente, el punto de ruptura entre un ayer violento y un mañana pacífico?

13. Azuero, Manuel. Resentimiento, oxígeno del conflicto. [en línea], disponible en <http://www.vanguardia.com/historico/25980-resentimiento-oxigeno-del-conflicto#sthash.g0IFd1T9.dpuf>. Consultado febrero 16 de 2015.

4

Pasos Hacia la Reconciliación: nueva etapa del conflicto y el papel de las iglesias



Pablo Moreno

Profesor de Historia y Teología, Rector de la UNI-
BAUTISTA, Coordinador de la Comisión de paz
del Consejo Evangélico de Colombia (CEDECOL).



La posibilidad de un acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC ha abierto no sólo la discusión sobre cómo podrá ser el escenario posterior a este acuerdo, sino cuál debe ser el papel que las iglesias puedan desempeñar durante ese período. Al respecto nos proponemos aquí señalar algunas líneas acerca de cómo comprendemos el papel que las iglesias pueden desempeñar, los desafíos y las tareas que podrían asumir.

Antes de hablar del papel específico de las iglesias en un período pos-acuerdo, es conveniente clarificar cómo entienden las iglesias su manera de actuar y desempeñarse en la sociedad, pues esta visión marcará la pauta para el desempeño en un escenario como el que se está visualizando para Colombia en los próximos años.

El teólogo James W. McClendon Jr., ha identificado tres modelos de relación entre la iglesia y el mundo.¹ El primero fue propuesto por un teólogo llamado, Richard Niebuhr, quien propuso un modelo *interrelacional*, en el que Cristo y la cultura pueden establecer un puente, teniendo en los extremos una interacción mínima y de *rechazo mutuo*, pero pasando de un lado a otro puede existir *identificación* llegando a tener un Cristo de la cultura ó, lo que él considera la mejor posibilidad, puede existir una *transformación* de la cultura por Cristo (léase también, cristianos o iglesia).

El segundo modelo fue el propuesto por el teólogo suizo, Karl Barth, cuyo término clave para esa interacción es el *Ejemplo*, la tarea de la comunidad cristiana es ser un ejemplo de lo que Dios en Cristo desea para toda la humanidad.

1. McClendon, James. (2002). *Systematic Theology*, Vol. 1: Ethics, Nashville. Downers Grove: Abingdon Press. p. 232-241.

El tercer modelo, es el Stanley Hauerwas, cuyo tema dominante es la *interpretación*. Para este autor la iglesia debe tener la capacidad para discernir qué es lo correcto para su accionar en la cultura, no hay una sola manera de hacerlo y la iglesia es un actor más entre otros frente a los problemas sociales.

Los tres modelos no deben tomarse de manera aislada para comprender la manera en que la iglesia debe relacionarse con la sociedad y la cultura, por el contrario los tres deben ser tomados en cuenta para un acercamiento más sabio e integral frente a la sociedad y la cultura.

Nuestro país ha vivido más de 50 años de conflicto armado, el cual no se va a solucionar sólo con la firma de un acuerdo, por eso aquí hablamos más de pos-acuerdo antes que de pos-conflicto. El conflicto tiene unas raíces muy hondas, ha dejado muchas heridas y víctimas que no podrán fácilmente reponerse tras la firma de un acuerdo de paz.

Las iglesias sin embargo, tienen un papel muy importante que desempeñar en este proceso, si creemos que vamos a *transformar* la cultura y creemos que con nuestro *ejemplo* vamos a anunciar el reino de Dios, y además creemos que hay que *interpretar* dónde podemos trabajar para ser sal y luz de la tierra, estamos yendo por la ruta indicada.

Uno de los temas neurálgicos en el pos-acuerdo es el de la reconciliación. Las iglesias estamos llenas de personas que han buscado reconciliarse con Dios, que han respondido al ofrecimiento de Dios en Cristo para reconciliarnos con él mismo. Sin embargo, muchas veces en las iglesias no es muy fácil reconciliarnos entre nosotros mismos. Ahora afrontamos la tarea más grande que hayamos tenido que realizar en muchos años, la de ayudar a la sociedad colombiana a que se reconcilie entre sí.

Las iglesias deben partir del principio de Mateo 5:24 que coloca la reconciliación con el prójimo como preámbulo para cultivar la relación con Dios mediante las ofrendas. Al mismo tiempo en la oración modelo de Mateo 6:12 se pide a Dios “perdonar nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores” o, en otra traducción, “ofensas”. Cuando oramos así, nos estamos comprometiendo a perdonar a otros así como anhelamos el perdón de Dios para nosotros.



La teoría sobre la reconciliación en la teología y la iglesia se pueden dar por descontado, lo que no sucede con la práctica de esa reconciliación. Los conflictos presentados en la iglesia no se resuelven tan armónicamente como se recomienda allí pues no es un proceso sencillo y fácil para cualquier cristiano.



Hay dos ejemplos que podemos citar de reconciliación en la Biblia. El que se encuentra en el Antiguo Testamento es la reconciliación entre Esaú y Jacob (Gén. 32-33) que narra el reencuentro entre estos dos hermanos. Siendo una narración muy extensa sólo podemos destacar algunos rasgos de esta reconciliación.

Primero, Jacob tomó la iniciativa de romper el círculo del conflicto (Gén. 32:4-5). Segundo, Jacob trató de disminuir el rencor existente con una actitud conciliadora en medio del miedo a Esaú y la confianza puesta en Dios (Gén. 32:6-20). Tercero, Jacob dejó de confiar en sus fuerzas y confió en la ayuda de Dios (Gén. 32:22-31). Cuarto, el encuentro entre los dos hermanos fue necesario para dialogar y recuperar la confianza que les permitiera estar cerca sin hacerse daño (Gén. 33:1-15). Quinto, la reconciliación fue un hecho, sin embargo, eso no significó que ambos vivieran juntos, cada uno siguió un camino distinto pero ahora con un paso en la construcción de la paz marcado por la reconciliación (Gén. 33:16-18).

Esta es una muestra de la reconciliación que no ocurre dentro de una visión romántica de la paz, sino que sucede de manera realista y sincera. La reconciliación no es un atajo para pasar del odio al amor, sino un tránsito lento de lo insoportable a la tolerancia, de lo opuesto a lo común, de la desesperación a la esperanza y del sufrimiento al disfrute, en últimas es un paso lento y largo del odio al amor.

El otro ejemplo lo hallamos en el Nuevo Testamento. En este caso se trata de la reconciliación entre un amo y un esclavo que ahora son cristianos (Flm. 1). En esta oportunidad hallamos también un elemento importante en la reconciliación, se trata de la mediación. Aquí se destaca el rol del apóstol como mediador entre las dos partes en conflicto. De este brevísimo relato podemos extraer también algunas pautas para reflexionar y practicar la reconciliación:

Primera, reconocimiento del ofendido, en este caso Filemón. Dicho reconocimiento valora sus actitudes positivas hacia la comunidad de fe (vv.6-7). Segunda, la reconciliación no es obligatoria, esta no es resultado de la presión para perdonar fácilmente sobre la base de que somos cristianos (vv.8-10, 14). Tercera, es importante reconocer los cambios, en este caso en el ofensor, Onésimo, quien parece tener una actitud diferente (v. 11). Cuarta, la reconciliación debe producir cambios. Anima a Filemón para que lo reciba cambiando también la relación anterior por una nueva, el apóstol no quiere dejar que el pasado siga dominando sobre el futuro (vv. 12-16). Quinta, la reconciliación necesita de alguna reparación. En este caso es asumida por el mediador. La reconciliación puede ser simbólica o concreta, pero debe existir en algún momento del proceso (v.19).

Hay pues dos ejemplos bíblicos de lo que significa la reconciliación. La iglesia debe asumir los desafíos que este proceso está colocando en las manos de la sociedad colombiana, la tarea apenas comienza y la construcción de la paz está por venir.



Preguntas para la reflexión:

1. ¿Cree usted que la iglesia tiene el deber de transformar la cultura? De ejemplos.
2. ¿Qué reflexiones le genera la afirmación de que la reconciliación con el prójimo es un preámbulo para la reconciliación con Dios?
3. El autor menciona dos ejemplos de reconciliación en la biblia ¿qué otros ejemplos identifica usted?



Memoria y Reconciliación: el desafío de la paz en Colombia



Roberto Caicedo N.

Pastor Menonita desde 1997. Magister en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana y actualmente profesor de biblia y teología en la Fundación Universitaria Bautista de Cali. Ha participado en diferentes proyectos relacionados con paz, DD.HH. y construcción de memoria histórica en Colombia y especialmente con iglesias. Entre 2012-2014, fue parte de un proyecto de investigación con el Centro Nacional de Memoria Histórica sobre memoria y comunidades de fe victimizadas por el conflicto armado en Colombia.



Pareciese que hoy en Colombia, en medio de la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado y social de muchos años, nos enfrentáramos al dilema de desentendernos de la justicia en pro de la reconciliación entre las partes, de abandonar los esfuerzos de memoria para así conseguir el olvido de las violaciones a los derechos humanos cometidas a expensas del conflicto. Tal dilema, nos parece, es de mayor importancia en los procesos de justicia transicional, pues una negociación a expensas de la justicia y la reparación integral de las víctimas puede dejar profundas heridas y anhelos de justicia por mano propia, mientras que una negociación que busque total justicia y penalización de los delitos se vuelve prácticamente imposible e infinita. ¿Qué tanto de lo uno debemos enfatizar en pro de lo otro? En este artículo pretendemos dar algunos elementos en dicha discusión a partir de la relevancia de los procesos de memorización para las víctimas frente al anhelo y la necesidad de una reconciliación social.¹

Las víctimas en Colombia

Hablar de víctimas en el contexto colombiano es un tema de por sí amplio y doloroso. Desde la década de los 80, señalado como punto de quiebre en el conflicto colombiano, hemos tenido varias experiencias de diálogo, amnistías y reinserción de combatientes, pero en estos procesos la ausencia, en la toma de decisiones, de las víctimas directas del conflicto ha sido palpable y lamentable. En este sentido es valioso que en el

1. Algunas de las ideas aquí expuestas han sido ya publicadas en un capítulo en Martínez, Nathalia y al. (2014), *Narrativas de Memorias y Resistencias*. Bogotá: UNIMINUTO. pp. 101ss.

actual proceso de paz con las FARC, se haya decidido invitar al diálogo a representantes de las víctimas en Colombia y que uno de los puntos en la negociación sea el tema de las víctimas.

Se hace necesario complejizar el tema de las víctimas, pues no todas responden a unos mismos intereses y perspectivas, esto se ha visto reflejado en las discusiones en torno a la participación en La Habana, los procesos de selección y demás aspectos relacionados con el tema. Nos enfrentamos en Colombia, como en otros lugares del mundo, a una paradoja en cuanto a las víctimas. Como lo expresa Slavoj Žižek:

El Otro al que hay que proteger es bueno mientras sigue siendo una víctima... pero desde el momento en que deja de comportarse como tal víctima y quiere defenderse por sí misma, se convierte de inmediato en otro terrorista/fundamentalista/traficante de drogas... Así pues, el punto crucial es reconocer claramente esta ideología de la victimización global, en esta identificación del propio sujeto (humano) como “algo que puede ser dañado”.²



Esta paradoja detrás de la victimización es la que encontramos en algunas actitudes y expresiones frente a las reivindicaciones de las víctimas del conflicto armado en nuestro país. Se han dado nuevas amenazas a víctimas que se han atrevido a asistir a las audiencias públicas en contra de jefes de grupos armados y preguntar por sus familiares desaparecidos. Podemos constatar en Colombia, que cuando la víctima asume la lucha por sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, como lo garantiza la ley; cuando busca la posibilidad de organizarse para así luchar por estos derechos, entonces se convierte en un “enemigo” del status quo a quien preferiríamos ignorar o desaparecer.

La re-victimización de las víctimas muestra la incapacidad del estado, y de la sociedad en general, de darle el manejo adecuado a su situación, y refleja igualmente la complejidad del conflicto en nuestro país así como la permanencia de algunos de los factores sociales, políticos y económicos que lo han sustentado por muchas décadas. En medio de esto, los procesos de memorización se constituyen en una estrategia, de los movimientos de víctimas en Colombia y organismos afines, para la superación de

2. Žižek, Slavoj. (2002). *El Frágil Absoluto o ¿Por qué merece la pena luchar por el legado cristiano?* Valencia: Pre-Textos. pp. 79-80.

lo que podríamos llamar el “círculo de victimización” en el conflicto en Colombia. Contrario de lo que algunos(as) pretenden al acallar dicha memoria y verla como un “enemigo” de la tan anhelada paz en nuestro país.

Memoria y víctimas

Nos interesa saber cómo contribuye la memoria en la construcción de las víctimas como sujeto social. Al considerar la memoria como una construcción colectiva buscamos entender e interpretarlo como un fenómeno social a partir de las condiciones reales de la vida en que están envueltos los sujetos y no desde suposiciones o interpretaciones preconcebidas sobre los mismos.

A partir del aporte de Maurice Halbwachs, partimos de que “la memoria es siempre una construcción social”³. Esto implica que la memoria no sólo se concreta en forma colectiva sino que se “ubica socialmente”, en el tiempo y el espacio. Esta memoria es fundamental en la construcción de identidad y también en relación con la construcción del “poder social”. Según Halbwachs, “nuestra memoria no se basa en la historia aprendida, sino en la historia vivida”⁴, y esta historia vivida también es una historia colectiva.



La víctima es el “sujeto que grita” y este grito será, en palabras de Hinkelammert, el grito del sujeto ausente, negado, victimizado, pero que se manifiesta como “una ausencia presente”⁵. Entonces las víctimas, como sujeto social, empiezan a diferenciarse de otros sujetos, a esgrimir una voz y una lucha propia. La constitución de este sujeto pasa por la formulación de un discurso propio alrededor de la necesidad del respeto de lo que han precisado como sus derechos fundamentales a la verdad, la justicia y la reparación integral. Igualmente esto ha permitido una mayor, aunque no siempre clara, interlocución con el Estado y la sociedad en general. Pero para esto ha sido necesario elaborar procesos de memorización histórica y colectiva, los cuales son pues materia prima de la conformación de su discurso y una acción.

Una perspectiva teológica de las víctimas y la reconciliación

Debemos ahora preguntarnos: ¿Cómo se hace presente Dios en medio del dolor de las víctimas en Colombia? Nos aventuramos a decir

3. Halbwachs, Maurice. (2004). *La Memoria Colectiva*. Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.

4. *Ibid.* P. 40.

5. Hinkelammert, Franz. (2003). *El Asalto al Poder Mundial y la Violencia Sagrada del Imperio*. San José: DEI. p. 185.

que se hace presente en el “testimonio” de las víctimas, es decir, en su memoria, en su “razón anamnética”⁶. Y se hace presente porque precisamente el testimonio es la posibilidad de la víctima de hacer oír su voz en medio del dolor y del posible olvido. El testimonio⁷ se convierte en fuerza y en esperanza cuando es gritado, compartido y fundamentalmente escuchado. Entonces se requiere por lo menos dos elementos en el testimonio como lugar de la presencia de Dios: quien lo testifica, el testigo(a), y quien lo escucha. Veamos el testimonio de un pastor evangélico de Corinto, Cauca que ilustra lo que hemos dicho:

en lo personal yo he recibido amenazas, de hecho he recibido amenazas en diferentes ocasiones, por la gracia y la misericordia de Dios, solamente Dios nos ha guardado, pero hace unos, o tal vez un año y medio atrás, hubo unas amenazas directas en un panfleto donde amenazaban al Pastor Concejal, el cual soy yo, y a otro grupo de pastores, o sea todos los pastores del municipio también, eso lo colocamos en las manos de Dios, hemos estado orando y le creemos a Dios que él es el que nos cubre con su preciosa sangre y nos libertará de toda acechanza del enemigo.⁸

El testimonio de las víctimas, entonces, se convierte en un lugar teofánico⁹. Así se nos muestra ese Dios inmerso en la historia desde el lugar de quien es victimizado, se nos revela Dios de una forma especial y “novedosa”.

Conclusión

Lo que podemos ver a través de estas reflexiones es que el proceso de reconciliación es algo complejo y paradójico. En la reconciliación deben confluír, la verdad con la misericordia, la justicia con la paz (Salmo 85:10). Como toda paradoja necesita de nuestra imaginación y apertura para ser afrontada. Recordemos que las paradojas no se “resuelven” como un problema matemático sino que se asumen, se equilibran, se transforman, se viven y se sufren.

6. La anamnesis es el término griego que significa memoria, recuerdo.

7. En el Nuevo Testamento, el término que se traduce generalmente como “testimonio” es μαρτυρία. De la misma forma, el término que se traduce como “testigo” o “mártir” es el término griego μάρτυρ. Inicialmente, no significaba necesariamente “el que moría por una causa”, sino “el que presenciaba y evidenciaba algo”. Entonces, el testimonio es algo que se dice, algo que se hace y algo que se es.

8. Archivo sonoro, material sin editar. Testimonio usado con su permiso.

9. Una manifestación de la presencia histórica de Dios.



Preguntas para la reflexión:

1. ¿En su comunidad eclesial o social hay víctimas del conflicto armado que han sido revictimizadas? ¿De qué forma lo han sido?
2. ¿Cuál es la importancia que como comunidad eclesial le han dado a la construcción de memoria y al testimonio de las víctimas? ¿Cómo se ha guardado y reflexionado la memoria en la iglesia?
3. ¿Cómo ha servido la construcción de memoria para la reivindicación de los derechos de las víctimas y la reconciliación en su comunidad?

6

Reconciliación: confesión e himno por la verdad, la justicia y la no repetición



Andrés Alba

Teólogo, participante de la Iglesia Evangélica Luterana de Colombia (IELCO), consultor independiente, docente e investigador.

Un tiempo oportuno

Más de 220.000 mil personas asesinadas a causa del conflicto.¹ Comunidades indígenas, afros y campesinas como blanco y objetivo de despojo, desarraigo y desplazamiento forzado. Alianza criminal entre empresarios, medios de comunicación, militares y paramilitares por el control de la tierra y el territorio. Permanencia de grupos insurgentes con violaciones al Derecho Internacional Humanitario. En algunos territorios indiferencia de las iglesias o complicidad de las jerarquías eclesiales con el estado, en otros, las iglesias se han convertido en espacios seguros para la escucha y para procesar el dolor.² En medio de todo, *comunidades de fe capaces* de resistir con dignidad, de construir paz a partir de su fe y su esperanza. Todo lo anterior nos hace sentir y pensar que es un tiempo oportuno el que vivimos como país. *Tiempo oportuno* significa posibilidad de salvación aquí y ahora.

En esta breve reflexión queremos plantear *la confesión de la falta* y *el himno al perdón* como actos fundamentales en el largo camino hacia la reconciliación. Actos propios del caminar de nuestras comunidades de fe, los cuales se corresponden con *valores y criterios de relación humana* como la verdad, la justicia y las garantías de no repetición. Así, dejaremos propuestos dos roles de la iglesia, necesarios para desarrollar *el ministerio de una reconciliación posible, aceptable y condicionada*. ¡Ministerio difícil: ni fácil, ni imposible!

El perdón difícil

La reconciliación es un ministerio difícil, ni fácil, ni imposible, porque tiene como condición de posibilidad *el perdón*. Preguntémonos: ¿Ten-

1. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013).

Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad Informe general grupo de memoria histórica. Bogotá: Imprenta Nacional.

pp. 20 y 32.
2. *Ibíd.* P. 326.

dría sentido la memoria bíblica sin la experiencia del perdón? ¿Cómo puede escapar de la experiencia del perdón la historia del pueblo de Israel, la tradición sacerdotal basada en la expiación y todo el sistema de los sacrificios, la denuncia profética y la misma experiencia de Jesús y su movimiento liberador? ¿Quién no se ha sentido cometiendo una falta o siendo culpable por algún acto?

Todos y todas hemos sido capaces de actos que han despertado el sentimiento de la culpabilidad. Esta experiencia humana, nos lleva a reconocer que “en efecto, solo puede haber perdón allí donde se puede acusar a alguien”³.

Hemos de discernir, además, que el perdón no aniquila la falta: la ausencia de más de 220.000 mil personas colombianas asesinadas por agentes perpetradores del conflicto, sigue ahí, presente. Como comunidades de fe no podemos olvidar lo sucedido, debemos hacer memoria. Este deber se fundamenta en nuestra fe, la cual se basa en la crucifixión de un justo crucificado injustamente: una víctima. No podemos olvidar la cruz: ésta revela no sólo a la víctima sino también a los victimarios y a los perpetradores del conflicto. Más, en esta lucha contra el olvido, constatamos, también como experiencia humana, que “existe el perdón como existe la alegría, como existe la sabiduría, la locura, el amor. El amor, precisamente. El perdón es de la misma familia”⁴. El perdón, como el amor, la locura y la alegría, simplemente surge, se siente, se vive. ¡Acontece!

Solo el amor, como poetizó Pablo en el himno que aparece en la Primera Carta a los Corintios, capítulo 13, puede comprender lo tanto de *im-perdonable e injustificable* que hay en el curso del conflicto colombiano. Pues bien, “el perdón se dirige a lo imperdonable o no es”⁵. El himno al amor es inseparable del mensaje de Jesús, en quién, creyentes se han sentido perdonados y reconciliados con Dios. En quien aún no creyentes religiosos se han sentido identificados por su proyecto liberador.

Es impresionante, solo se puede perdonar allí donde se puede castigar.⁶ Esto está presente en todas las escenas de los evangelios. Pero cuidado, el perdón no puede consistir en levantar el castigo, o en no castigar, sin más, porque esto llevaría a la impunidad y esto sería una gran injusticia.⁷ Así que, ¿en qué medida es posible, aceptable y bajo qué condiciones puede darse la reconciliación?



3. Ricoeur, Paul. (2003). La memoria, la historia, el olvido. Traducido por Agustín Neira. Madrid: Fondo de Cultural Económica. p. 599.

4. *Ibíd.* p. 606.

5. *Ibíd.* p. 607.

6. *Ibíd.* p. 609.

7. *Ibíd.* p. 610.



La reconciliación difícil: verdad, justicia y garantías de no repetición

La reconciliación sólo es posible a partir de una honda reflexión ética y, para el caso de nuestras comunidades de fe, a partir de un honesto sentir y pensar teológico sobre el perdón y el pecado. Sentir y pensar ético-teológico que debe hacerse tanto a nivel del individuo como de la sociedad. Pero ¿por qué razón debe volverse a reflexionar sobre el perdón, el pecado y sobre los valores de la verdad y la justicia? Porque estas creencias pueden determinar el rol que juguemos como comunidades de fe en un proceso hacia la reconciliación.

La ética se pregunta por el sentido de los actos humanos. Debemos discernir si “quien habla de reconciliación ¿quiere la paz, o quiere la derrota de su adversario?”⁸. Es necesario preguntarnos ¿Qué reconciliación es posible? ¿Qué reconciliación es aceptable? ¿Cuáles son las condiciones de una real reconciliación? ¿Qué se quiere lograr con la reconciliación? ¿Quiénes quieren la reconciliación? Este discernimiento es de vital importancia cuando constatamos dos cosas. Primera: las víctimas anhelan la reconciliación. Pero, segunda, a la luz de las experiencias latinoamericanas y de otros países sumidos en conflictos de todo tipo, la reconciliación también la proponen los perpetradores del conflicto, ya que el perdón, sin el cual no hay reconciliación, puede caer, *fácilmente*, en amnistías sin reparaciones de las víctimas.⁹

Es por esto que hay *condiciones necesarias* para darse una verdadera reconciliación: estas son la verdad, la justicia y las garantías de no repetición. Muchas son las víctimas que más que querer el castigo de quienes ordenaron y ejecutaron la desaparición de sus seres queridos, anhelan saber dónde están sus cuerpos, esto es: anhelan *saber la verdad* de lo sucedido. Más allá de lo punitivo carcelario, el perpetrador del conflicto y el victimario deben reparar lo sucedido, informando, por ejemplo, el paradero de los seres queridos desaparecidos.¹⁰

El sentir y el pensar teológico debe dar su aporte propio en torno a las condiciones necesarias para una real reconciliación. Dicho sentir y pensar solo puede ser fruto de una espiritualidad forjada con la realidad de las víctimas, la cual *nos hace capaces* de experimentar el perdón. Pero este perdón no puede basarse en la caridad -que no es lo

8. Comblin, José. (2001). “Teología de la Reconciliación”, Brasil, Memoria y Profecía [en línea], disponible en: http://www.memoriayprofecia.com.pe/sites/default/files/REFLEX_COM.doc, recuperado: noviembre 04 de 2014. p. 33.

9. *Ibíd.* pp. 32-34.

10. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2014). Propuesta de CONPAZ. Comisión de la Verdad. Al presidente Juan Manuel Santos, a la sociedad y a las guerrillas de las FARC, ELN y EPL. Bogotá.

mismo que la misericordia- mas sí debe basarse en la justicia. “El perdón difícil: ni fácil ni imposible”¹¹, es el horizonte de acompañamiento de las comunidades de fe comprometidas con su llamado y servicio, la reconciliación.

La reconciliación difícil: roles de las comunidades de fe

Hemos afirmado que no es posible una real reconciliación sin condiciones como la verdad, la justicia y las garantías de no repetición. Así mismo, afirmamos que la reparación es una condición indispensable para el perdón. *Solo en esta cadena de actos y actitudes fundamentales*, es que el perdón puede llevar a la reconciliación. Escrito todo lo anterior, es posible plantear dos roles a las comunidades de fe en el tiempo oportuno que vivimos como país y en el esperado y posible pos-acuerdo:

1. *Es preciso confesar la falta.* Uno de los roles de las comunidades de fe en torno al proceso hacia la reconciliación, consiste, en primer orden, en *exigir* la verdad, la justicia y las garantías de no repetición a las instancias competentes. En las últimas décadas este acto de la confesión se da en el enfoque y la metodología de la justicia transicional, campo en el que las comunidades de fe pueden y deben ingresar con más fuerza y decisión.
2. *Es preciso elevar un himno al perdón.* Al mismo tiempo, otro rol de las comunidades de fe consiste en acompañar a los perpetradores del conflicto y a los victimarios: ya que sin su conversión no es posible la reconciliación. El cambio de mente –arrepentimiento-conversión– de perpetradores y victimarios pasa por decir la verdad sobre lo sucedido, asumir acciones de reparación y asegurar la no repetición de sus actos que generaron víctimas. La participación de las comunidades de fe en una Comisión de la Verdad puede concretizar este rol, a través de sus *testimonios* y exigencias.

Confesión e himno hacen posible el perdón y, con ello, la reconciliación. En este sentido, la reconciliación es un punto de llegada, nunca puede ser un punto de partida. Preguntémonos una vez más: ¿no son la confesión y el himno prácticas experimentadas en nuestras comunidades de fe?



No olvidemos que el perdón está relacionado con el don: ¡es gracia! Y el don se corresponde con la promesa, y la promesa con una tierra en paz. El perdón, entonces, es fruto de la promesa de una tierra en paz. Es por esto que es preciso afirmar que la *confesión* y el *himno* deben estar acompañados de la *proclamación* de la buena noticia: en un escenario en que las guerrillas depongan las armas, las fuerzas empresariales y militares, así como los medios masivos de comunicación que siguen dominando en Colombia, deben renunciar al ejercicio de sus múltiples violencias. Ahí se completará el culto vivo –la liturgia– que llamamos reconciliación.

Por último, formulamos algunas preguntas para seguir sintiendo, pensando y actuando como comunidad de fe en torno al ministerio de la reconciliación. Se sugiere abordar estas preguntas con sus posibles caminos de respuesta en grupos pequeños y con un facilitador o facilitadora a cargo.



Preguntas para la reflexión:

1. ¿Cómo puede mi comunidad de fe conocer o ampliar su conocimiento de la justicia transicional? ¿Qué implicaciones tendría releer el texto bíblico a partir del enfoque de la justicia transicional? ¿De qué manera la historia de David nos ilustra al respecto?
2. ¿Cómo podemos acompañar pastoralmente a los perpetradores del conflicto?
3. ¿Qué significa arrepentimiento y conversión a partir de la realidad del conflicto colombiano?

7

Reconciliación: gracia de Dios y ministerio



Andrés Felipe Pacheco Lozano

Menonita, psicólogo. Actualmente estudiante de doctorado en Teología.



Reconciliación se ha convertido en un término muy utilizado recientemente en nuestro país. Y es que tener cerca la posibilidad de que se firme un acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno colombiano hace que otro tipo de preguntas surjan en medio de las iglesias y de la sociedad en general. Parece que hemos pasado de discutir sobre la manera en que el conflicto tiene que ser resuelto –aunque hay todavía posiciones que apelan mecanismos de uso de fuerza armada para tratarlo– a un contexto en donde emergen preguntas sobre cómo reconstruir nuestra sociedad, cómo integrar a victimarios y víctimas en una sociedad sufriendo por generaciones y cómo pensar en procesos que faciliten al mismo tiempo la memoria, incluyendo garantías de no repetición, y posibles dinámicas de reconciliación en nuestro país.

En éste contexto considero necesario que como cristianos y cristianas pensemos en nuestro posible aporte a las dinámicas de reconciliación en nuestro país. ¿Cómo entendemos la reconciliación? ¿Cómo podemos contribuir, desde nuestra perspectiva de fe, a las dinámicas de reconciliación? Estas son preguntas que considero fundamentales. Con esto en mente, me gustaría compartir en las siguientes líneas una reflexión de lo que reconciliación puede ser desde una perspectiva de fe.

Entiendo la reconciliación como un *regalo de Dios y ministerio materializados al tejer o re-tejer relaciones rotas a causa de conflictos, como forma de participar y anticipar el Reino de Dios y la Nueva Creación*. Hay varias dimensiones en ésta definición:

Primero, la reconciliación es un *regalo o milagro*. En 2 Cor. 5:14-21 se puede comprender que Pablo define la reconciliación como: (1) un regalo y (2) un ministerio. Como regalo la reconciliación es presentada a través de la acción reconciliadora del envío de Cristo a la tierra para restaurar la relación Dios-humanos. La presencia de Cristo en la tierra y el mensaje reconciliador que su presencia representan no son el resultado de la acción humana –no lo merecimos– sino son un regalo de Dios; la justificación del pecado no se da por acción nuestra sino por gracia de Dios.¹ Como ministerio, la reconciliación parece ser presentada como una solicitud de Dios a que como humanos hagamos extensivo ese regalo de reconciliación. En otras palabras, somos llamados a informar nuestras acciones como personas y comunidades de fe en la reconciliación Dios-humanos para transmitir ese espíritu restaurador y reconciliador en medio de las relaciones con otros y otras (relaciones humano-humano).

La reconciliación es un regalo en cuanto sigue siendo una experiencia que supera las expectativas y las posibilidades humanas: el hecho de que una madre experimente un proceso de perdón y reconciliación con el asesino de un hijo, por ejemplo, sigue siendo un hecho que *no puede ser garantizado sólo por las fuerzas humanas*. Algo superior o más fuerte juega un papel clave allí. Como humanos, estamos invitados a crear posibilidades para la reconciliación con otros seres humanos (2 Cor. 5:20), siendo en última instancia Dios quien garantiza que se experimente la reconciliación.

Esto tiene dos implicaciones muy importantes: (1) como regalo de Dios, la reconciliación no puede ser exigida, demandada o requerida por una ley, un decreto o una autoridad a víctimas, victimarios o comunidades; y (2) como *ministerio*, nuestra acción humana llega hasta posibilitar condiciones para que las relaciones rotas se puedan reconstruir, quedando en manos de Dios en última instancia el *completar* el milagro de la reconciliación. La reconciliación se experimenta, entonces, cuando la acción divina (*regalo*) y humana (*ministerio*) se encuentran en forma de re-tejer relaciones rotas.



1. Moltmann, Jürgen (1978). *Theology of Hope*. London: SCM Press (6ta. Impresión).

2. Es así ya que no hay recetas finales sino “puntadas” o “bordados” que al ser puestos de manera conjunta, en el tiempo preciso y con la iniciativa precisa dan como resultado una pieza de arte.

3. Teólogo y pastor Luterano alemán, detractor del régimen Nazi (Segunda Guerra Mundial) y fundador de la Iglesia Confesante. Desarrolló y escribió diversos textos teológicos, concentrándose con especial atención en las temáticas de la creación, ética cristiana, y el valor fundamental del discipulado cristiano. Fue ejecutado en 1945 en un campo de concentración poco tiempo antes de que la guerra terminara.

4. Bonhoeffer, Dietrich. (1955). *Ethics*. New York: Touchstone.

5. Estas relaciones que deben ser transformadas no se reducen sólo a lo humano. Por el contrario, involucran la re-creación de toda la creación.

Moltmann comenta que "... reconciliación –en términos escatológicos– debe ser una reconciliación con toda la creación [traducción del autor]" (Moltmann, 1978. P. 223)

6. Jürgen Moltmann (2004. P. 116) comenta: "El principio de la gracia... distingue claramente entre persona y acto... De acuerdo con este principio, la acción del mal (pecado) es condenada mientras que la persona es perdonada.

Las personas no están más atadas a ser juzgadas de acuerdo a sus obras...

Las personas son más que la suma de sus obras y más que las sumas de sus sufrimientos" [traducción del autor]. Moltmann,

Jürgen (2004). *The Coming of God: Christian Eschatology*. Minneapolis: First Fortress Press

7. Moltmann (2004) nos recuerda que Dios no olvida o rechaza a su creación por la aparición del pecado; por el contrario, su gracia de Dios es superior al pecado humano (Rom. 5:20).

8. Moltmann (1978. P. 206) comenta que: "La justicia divina revelada en la cruz y en la resurrección de Jesús implica –al mismo tiempo– la reconciliación con Dios y la justificación de la vida.

Segundo, la reconciliación es un proceso *de tejer o re-tejer relaciones rotas a causa de conflictos*. Hablo de "tejer" o "re-tejer" entendiendo que la reconciliación es, en palabras muy sencillas, un *arte*². Además, hablo de "tejer" o "retejer" para hacer referencia a la tendencia de *re-unificar* que hace parte de la reconciliación. Dietrich Bonhoeffer³ nos recuerda que la creación de Dios se caracterizó por *unidad* del Creador con su creación, lo que fue roto por la acción de *desunión* del pecado.⁴ Entendido así, la violencia –en todas sus expresiones– y la injusticia social son formas de pecado en cuanto *desunen* a los humanos de Dios y, de manera subsecuente, a los humanos entre sí. Éstas rupturas en la relación Dios-humano y humano-humano no serán simplemente olvidadas por Dios, quién de hecho envió a Jesús como forma de reconciliarnos con Él (Col. 1:21-22 y 2 Cor. 5:18), sino que serán *transformadas y perfeccionadas*.⁵

Ésta transformación (*re-uni*ón) de las relaciones rotas (*desunidas*) ocurre no por medio de re-iniciar la creación *desde cero*, sino por medio de la acción de Dios a través de la *gracia*⁶, es decir, de diferenciar *personas* –hechas a imagen y semejanza de Dios y apreciadas en su individualidad⁷– y sus *acciones*⁸ –que son las que en última instancia han creado *desunión*. Dios diferencia y diferenciará entre *personas* y *acciones*, buscando *re-unir* a las personas con Él al mismo tiempo que *denunciar/revelar* las acciones que han deteriorado o destruido la relación.

Los llamados aquí para el ministerio de la reconciliación son: (1) a tejer o buscar *unir* relaciones quebradas de nuevas formas, reconociendo que no serán como antes y que no todas se van a reconciliar; y (2) a –en la medida de lo posible– diferenciar entre personas y acciones, invirtiendo en la *posible* restauración de personas y relaciones al mismo tiempo que denunciando, confrontando y llamando a la rendición de cuenta por las acciones que han traído *desunión*. Reconciliación no es ni puede ser impunidad, pero sí puede abonar el terreno para pensar en formas alternativas de justicia y rendición de cuentas.

Las dificultades de *unir* –cuando no hay deseo de las partes o cuando hay atrocidades muy difíciles de procesar– y de *diferenciar* entre personas y acciones –cuando las personas en repetidas oportunidades repiten hechos de barbarie y destrucción– muestran las limitaciones humanas de los procesos de reconciliación y cómo, en muchos casos, las posibi-

lidades de re-unión entre personas y relaciones pueden ser solamente vistas como una opción para Dios en su prometida Nueva Creación. Eso quiere decir que *no siempre* podremos vivir procesos de reconciliación entre personas⁹, pero sí que podemos actuar para facilitarles.

Tercero, el ministerio de la reconciliación es una manera de *participar y anticipar el Reino de Dios y la Nueva Creación* en medio de nuestra realidad todavía imperfecta. Es una forma de *participar* en la medida en la que Dios ha reconciliado en Jesús lo Divino con lo humano a través de –o incluyendo– la inauguración el Reino de Dios en la tierra.¹⁰ Dios reconcilió al mundo consigo mismo en Cristo, prometiendo que el Reino que se inauguró con Jesús –una acción de *unificación de la creación* como alternativa a la *desunión* que trajo el pecado al mundo– tendrá su plenitud en la forma de la *Nueva Creación*. Vista así, la *Nueva Creación* no es otra cosa sino la re-unificación de personas y de relaciones en Dios de manera definitiva y eterna. Somos invitados, como seres humanos, a participar en ésta promesa por medio de *vincular (o sintonizar) nuestras acciones en el presente con la voluntad de Dios*, por medio de ser agentes de reconciliación.

Finalmente, la reconciliación entendida como *participación y anticipación* de la promesa de la Nueva Creación implica que: (1) la reconciliación no es algo que se pueda forzar o que se deba, estrictamente, cumplir en el aquí en el ahora –liberándonos de la idea de que las víctimas *deben* reconciliarse para ser buenas cristianas– ya que Dios ha prometido que lo hará en su tiempo; (2) cuando el milagro de la reconciliación se da en el presente –como resultado de la coordinación de esfuerzos humanos con la acción divina– se presenta como una pequeña expresión o degustación de lo que la *Nueva Creación* es y será. Es una manera de *anticiparse* en el presente a esa realidad que será completada de acuerdo a los tiempos de Dios.

Ésta (justicia) incorpora el perdón de las culpas y la el final del destino de la muerte. Ésta justicia abraza la reconciliación y la redención del cuerpo mortal [traducción del autor].

9. La fuerza de los hechos (asesinatos, masacres, violaciones, etc.), la disposición y reconocimiento de los victimarios, qué tanto se posibilitan sanas dinámicas de verdad, justicia y perdón, son todos elementos que hacen humanamente compleja la reconciliación. Al vivir en un mundo que todavía no experimenta la prometida plenitud del Reino de Dios, es fundamental reconocer que las dinámicas de reconciliación no están siempre en los mejores contextos, y por tanto, la no-reconciliación es una opción legítima también –el texto bíblico está lleno de experiencias tanto de reconciliación como de no-reconciliación, reconociendo las limitaciones y posibilidades en la restauración de las relaciones.

10. Stassen and Gushee (2004) mencionan que la clara relación entre la venida de Cristo al mundo y la proximidad e inminencia del Reino de Dios es repetidamente tratada (presentada) en los evangelios (Mat 4:12-17; Mar. 1:2-3, 14-15; Luc 4:14-21, 43). Stassen, Glen and Gushee, David. *Kingdom Ethics: Following Jesus in Contemporary Context*. Downers Grove/IL: Intervarsity Press: 2004.





Preguntas para reflexionar:

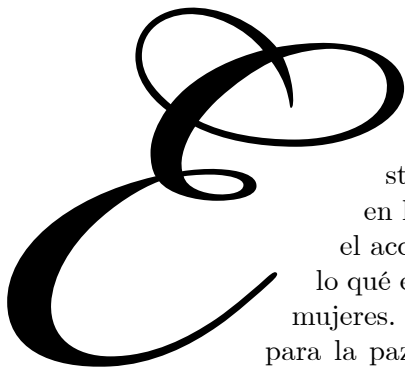
1. ¿Cómo entendemos la reconciliación y cómo podemos ser agentes para compartirla?
2. ¿Qué prácticas de reconciliación estamos ya practicando en nuestras comunidades?
3. ¿Cómo podemos contribuir, desde nuestra perspectiva de fe, a las posibilidades de reconciliación a nivel nacional?
4. ¿Cuáles son las posibilidades y limitaciones que tenemos en nuestro contexto para reconciliarnos, en lo interpersonal y en lo macro-social?

Las Mujeres en el Camino de la Reconciliación

Adelaida Jiménez

Es licenciada en teología del Seminario Teológico Presbiteriano, licenciada en educación básica con énfasis en proyección a la comunidad de la Universidad Santo Tomás. Magister en estudios teológicos del Seminario Teológico de McCormick, Chicago IL. Directora y docente del programa de teología de la Corporación Universitaria Reformada. Pastora ordenada de la Iglesia Presbiteriana de Colombia con experiencia en trabajo con mujeres y en temas de derechos humanos y paz.





Esta reflexión bíblico-teológica tiene como propósito pensar en la reconciliación como un camino que se construye desde el accionar de las mujeres. Para esto es fundamental repensar lo qué entendemos por reconciliación desde la experiencia de las mujeres. Esta reflexión enfatiza la reconciliación como un camino para la paz y es nutrida por textos bíblicos que invitan a pensar en medio de una sociedad violenta y en el proceso de negociación del gobierno colombiano con las FARC. Finalmente, mencionamos algunos desafíos desde las mujeres en un escenario post-acuerdo.

Pensar en la reconciliación desde la perspectiva de las mujeres nos permite encontrarnos con este concepto para reinterpretarlo desde el sentir mismo del ser mujer y desde las situaciones de dolor y sufrimiento que las mujeres han vivido en estos largos años del conflicto armado colombiano. Es por eso que el término reconciliación no solo debe ser entendido desde lo conceptual, sino que necesariamente va a demandar una nueva mirada y relectura del significado a la luz de los referentes bíblicos-teológicos y en articulación con las experiencias mismas de las mujeres en sus contextos particulares y comunitarios.

En este sentido, Moya indica que el significado de la palabra “reconciliación” va cambiando en la medida que se da el paso de la violencia y el conflicto hacia la sanidad y reconstrucción.¹ La palabra conciliación proviene del latín *conciliatus* y significa “acercarse” o “reunirse”. El prefijo “re” significa “volver a”. De acuerdo a esta etimología la palabra “reconciliación” debería significar “volver a acercarse”, “volver a reunirse” o “volver a caminar juntos”. Por eso es importante partir

1. Moya, César. (2010). Conflicto, Liberación y Reconciliación. Ética – Teológica para la reconciliación desde las víctimas en América Latina. Quito, Ecuador, Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI). pp. 40, 45.

del análisis del contexto y de las diferentes interacciones que se dan en medio de éste, para abordar los procesos de reconciliación como la oportunidad para reconstruir tejido social roto en un escenario diverso y complejo como lo es la realidad colombiana.

Por lo tanto, cuando se comparte con las mujeres las diversas experiencias de vida en las comunidades se percibe que una de las grandes tareas que realizan es intentar reconstruir sus vidas y la de las comunidades como si estuvieran juntando partecitas de un rompecabezas. Las mujeres entienden la reconciliación como juntarse con otros y otras para reconstruir sus proyectos de vida desde las capacidades de resiliencia que les permite el desarrollo de habilidades para resistir en medio de la adversidad y volver a empezar en sus propios contextos, o en otros, como en el caso de las mujeres que fueron arrancadas de sus tierras.

Por otra parte, desde una perspectiva bíblico-teológica la reconciliación es concebida como un proceso holístico que implica entender a Dios en medio de la historia de los pueblos a través de su acción reconciliadora, restauradora y justa. Un ejemplo de esto es cuando el profeta Isaías menciona que el efecto de la justicia será la paz (Isaías 32:17). Además, es importante notar que esta interacción reconciliadora de Dios en su creación está implícita en el antiguo y el nuevo testamento como la esperanza o el camino que el pueblo va construyendo en sus historias de vida. Igualmente desde lo teológico no solo se necesita la acción de Dios sino que se hace necesaria la participación o intervención humana, que desde sus voluntades políticas facilitan los procesos de reconciliación. Son estos procesos inspirados por Dios los que permiten construir espacios de encuentro o escenarios de paz.

Es por esto quizás, que Lederach, menciona que la reconciliación representa un lugar, el punto de encuentro donde se pueden aunar los intereses del pasado y del futuro.² Para que esto suceda las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismas y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos. Todo esto nos deja ver que la reconciliación requiere un proceso de encuentro consigo mismo para revisar todo aquello que afecta la vida y para caminar en procesos de cambio, como lo muestra Romanos 12:1-2, cuando desafía a romper los paradigmas tradicionales y a cambiar el estilo de vida.



2. Lederach, John Paul. (2007). *Construyendo la paz, Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Segunda edición. Bogotá: Editorial Códice, Ltda. p. 61.



También la reconciliación nos va a demandar construir caminos como lo hacen las mujeres para salir al encuentro con los prójimos, para reconciliarnos con la humanidad completa como es mencionado en Gálatas 3:28. Este texto nos enseña que es posible el reconocimiento de la dignidad de las otras personas sin anular sus diferencias, para volver a acercarnos y a juntarnos con la humanidad ya reconciliados. De esta manera, es importante mencionar a la luz de Mateo 5:23-25 la necesidad de sentir que no es suficiente reconciliarnos con Dios, sino que esta acción solo tiene sentido cuando nos reconciliamos con las personas que han sido afectadas por nuestras prácticas egoístas o por la barbarie del conflicto armado. Entonces sólo desde el encuentro reconciliador con las personas será posible restaurar el tejido social roto.

Es fundamental entender la reconciliación no solo entre las personas sino con la naturaleza en toda su diversidad. La respiración profunda de la esperanza que brota del aliento de vida de las mujeres se encuentra en las narrativas del génesis al mencionarlas como parte de la obra creadora de Dios. En este sentido, Moya menciona que “La obra de Cristo no sólo tiene alcances personales y sociales sino cósmicos. La salvación cósmica se relaciona con la obra reconciliadora de Cristo (Ro 8:18-25, Col 1:13-20, Miq 4:3-4)”.³ Es por esto que el sentido de la reconciliación es amplio e integral y que así como se requiere procesos de reconciliación entre los seres humanos, la naturaleza también necesita ser protegida, restaurada y recuperada, de tal manera que podamos volver a juntar nuevamente la creación que se desmorona a pedazos por intervención humana.

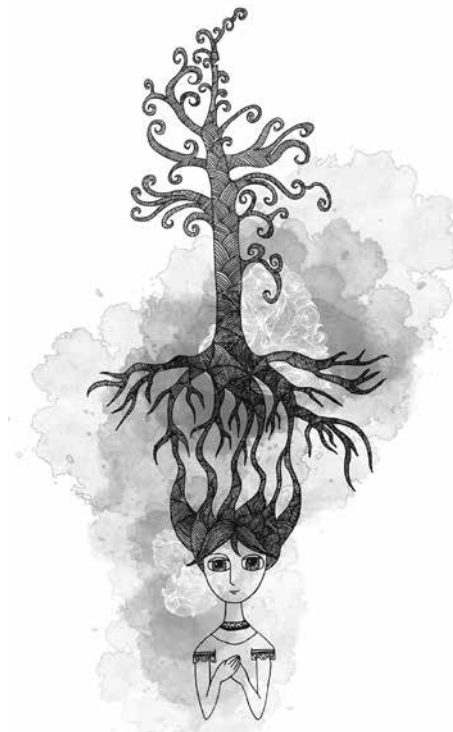
El tema de las mujeres en el camino de la reconciliación nos permite pensar en los retos y desafíos que este proceso encierra un escenario post-acuerdo. Desde los testimonios de las mujeres, la reconciliación debe ser un proceso responsable, armónico, holístico y político. Entendiendo por holístico la posibilidad de analizar la reconciliación desde diferentes perspectivas y desde las múltiples interacciones sociales (de los antagonicos) y de las víctimas. La reconciliación es un proceso político porque busca incidir en la sociedad para cambiar la manera de vivir y los modelos que han perpetuado los sistemas de violencia. Además este proceso necesita el elemento ético desde el cual se construyen apuestas por la vida y la paz.

3. Óp. Cit., Moya. p.

También las mujeres vienen desarrollando, a través de sus roles, procesos de sensibilización dentro de sus iglesias, comunidades y movimientos sociales para entender el conflicto que las ha devastado durante tantos años. Las mujeres también abrazan la reconciliación como un camino para sanar y construir espacios de acogida, que faciliten la recuperación de sus casas, templos y comunidades como espacios seguros, como escenarios de paz en el marco del post-acuerdo.

Otro de los desafíos del caminar de las mujeres en los procesos de reconciliación en el contexto del post-acuerdo será profundizar en el rol que vienen desempeñando dentro de sus familias y comunidades en la reconstrucción de tejido social a través de constituirse en mediadoras.

Finalmente, las mujeres en el camino de la reconciliación deben inspirarnos a fortalecer esos procesos de resiliencia que ellas viven, a partir de los cuales, pese a la dureza de las situaciones que han vivido por el conflicto, pueden levantarse y proseguir el camino de la reconciliación.



Preguntas para la reflexión:

1. Partiendo de nuestros contextos particulares y experiencias de vida compartamos ¿Qué entendemos por reconciliación? y ¿Cómo creemos que la reconciliación se construye?
2. ¿Cuál debería ser el rol de las comunidades de fe en la construcción de procesos de reconciliación?
3. ¿Cuál puede ser un aporte particular de las mujeres en procesos de reconciliación en el contexto colombiano?

9

Reflexión y Experiencias de las Iglesias Sobre la Reconciliación



Martín Nates

Teólogo, menonita. Profesional del programa Construcción de Paz desde la Transformación Comunitaria de Justapaz.



os recuerda John Paul Lederach¹ que la reconciliación vincula fuerzas entrelazadas como lo recuerda el Salmo 85:10, “El amor y la verdad se darán cita, la paz y la rectitud se besarán.” Entonces, en la reconciliación se armoniza y confluyen la verdad con la misericordia y la justicia con la paz.

En la experiencia bíblica, la reconciliación, por lo general, se refiere a la restauración de la concordia entre dos partes. Es la experiencia de renovar relaciones correctas y justas. Es un proceso y un fin. Implica sanar el pasado, transformarlo y construir el futuro donde las nuevas relaciones deben prevalecer a partir de la justicia y la verdad.

Si miramos el texto de 2 Corintios 5:17, “De modo que si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas,” vemos que “lo nuevo” deriva de restaurar una relación quebrantada, superando el dolor, los rencores que surgieron en la ruptura y dejando atrás el deseo de venganza. En Cristo somos nuevas personas y nueva es también la forma de relacionarnos, pues no prima el pecado sino la gracia; no prima la ley del talión, sino el sentido profundo del amor.

1. Zapata, María Lucía. (2013). Transformación de conflictos y reconciliación. Bogotá: Editorial Gente Nueva. p. 59.

La reconciliación es una meta cuyo horizonte es la paz integral, el bienestar y la vida digna. La reconciliación es el paso de una situación de

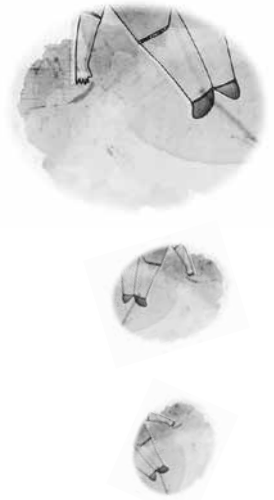
adversidad y odio hacia una nueva situación de armonía y concordia. La reconciliación presupone la verdad y la justicia en las relaciones entre las partes involucradas. Supera todo deseo de venganza y se abre a una nueva oportunidad para restaurar proyectos de vida.

Por otro lado, la reconciliación es inseparable del perdón: un perdón que no se da fuera del marco de la justicia y la verdad. No puede hablarse de reconciliación si no hay reconocimiento de culpa por parte del agresor con quien se busca la reconciliación. No será reconciliación auténtica aquella relación que carece de lo justo y de la veracidad, para reconstruir de manera total y nueva una relación interpersonal, comunitaria o social.

Para Roberto Schreiter, hay una paradoja; hablando de restauración dice, “por la naturaleza de los daños ocasionados en el marco del conflicto armado, no podemos regresar a un estado previo. (...) Lo sucedido no puede olvidarse, no podemos quedarnos sin memoria de lo ocurrido”². El lenguaje de la nueva creación genera nuevas formas de ver y relacionarlos sin dejar atrás la identidad y la historia. Con el perdón no olvidamos; con el perdón aprendemos a recordar de una forma diferente.

Tengamos presente que reconciliación es más que perdón. El perdón es unilateral. La reconciliación es mutua. Podemos perdonar a alguien sin que éste sea consciente de que tenemos algo en su contra; podemos perdonar en el corazón y no estar reconciliados.

La reconciliación requiere que las partes afirmen el perdón y caminen juntos hacia un nuevo futuro. Supone que el victimario se arrepiente, hace conciencia del error cometido y públicamente pide perdón. En tanto que quien fue victimizado requiere sanar su memoria y con fortaleza de espíritu conceder el perdón. No se borra el hecho pero se “sana el corazón” y se acuerda la reparación en justicia. Recuerda Roberto Schreiter, que “una cultura de la verdad, es una cultura donde es posible la confianza”³. Lo anterior bien podría ilustrarse con la experiencia de Jesús que nos invita a pasar del rencor a la concordia y caminar paso a paso hacia una relación fraterna: “Amen a sus enemigos y rueguen por los que los persiguen, para que así sean hijos de su padre celestial” (Mt 5:44).



2. Schreiter, Roberto. (2013). Retos de la Reconciliación. Memorias del curso Permanente CPTC 2013. Bogotá: Justapaz. Documento sin publicar.

3. *Ibíd.*

El perdón es una liberación de aquellos sentimientos destructores (resentimiento, odio, venganza, etc.). El perdón es renunciar a sentimientos negativos contra la persona que nos ofendió. Para alcanzarlo no sólo contamos con el deseo de perdonar, sino con la acción misericordiosa de Dios (Salmo 145:8-9). Es dentro de esta visión que la búsqueda de perdón debe ser entendida. No se apoya en olvidar lo malo, ni en el castigo. El perdón es la expresión final de la justicia, es un hecho y la expresión a la llegada de ese camino llamado reconciliación.

Cabe anotar que toda acogida del marginado, excluido o relegado es el gesto fundamental y reconciliador, pues rompe las barreras que separan a quienes se enfrentan y abre las puertas a la restauración, a reconocer recíprocamente la dignidad del otro como persona e hijo de Dios. Los testimonios del evangelio nos recuerdan que Jesús compartió la mesa y el pan con las personas más diversas y que juntos compartieron amistad, encuentro y respeto hacia el otro. Jesús cenó con pecadores, publicanos y fariseos, en intimidad o al aire libre, con muchedumbres hambrientas y por cierto también con sus discípulos. Sentados a la mesa, cada quien muy distinto del otro y hasta distantes, pero con un denominador común: la comunión libre de prejuicios y desprecios.

Por ejemplo, sentarse a la mesa es una experiencia de reconciliación, justicia y participación, pues Jesús sana el pasado y exige justicia social. Jesús pide que cada quien sea “hacedor de paz”. El otro no sólo es observador, es alguien que construye con otros un futuro donde las injusticias no se repitan, donde las disputas se resuelvan con el diálogo, los conflictos se transforman en acuerdos y donde todos somos actores indispensables de un mundo mejor, plural y diverso, pero en comunión.

Las iglesias cristianas evangélicas vienen construyendo iniciativas de paz y de reconciliación en zonas de conflicto y desde su identidad de fe.⁴ Las iglesias tienen claro que la reconciliación no nace sólo de un acuerdo político, pues la población necesita ver frutos de justicia en sus territorios (Isaías 32:17) y restablecidos sus derechos para avanzar hacia una paz integral. Comprenden entonces que justicia y reconciliación deben ir de la mano si quieren reconstruir el país con dignidad.

Sus acciones de paz y de reconciliación están enraizadas en las tradiciones proféticas (Amós 5:14-24) y en el mensaje del evangelio de Jesucris-



4. Justapaz. (2014). Informes sobre líneas bíblicas para la construcción de Paz elaboradas por las Iglesias de Chocó, Supía y Cauca. Bogotá: Justapaz. Documento sin publicar.

to (Lucas10:5). Viven la experiencia de ser iglesias santuarios de paz a partir de su vida ministerial, de la oración por la paz y el compromiso con las víctimas del conflicto armado. Múltiples acciones se registran como: emisoras escolares por la paz, centros de atención a familias y niños víctimas, experiencias de arte y paz, escuelas de deporte y paz, acompañamiento espiritual a reinsertados, talleres de justicia restaurativa con población carcelaria, etc.

Su experiencia ministerial, lleva a la iglesia a estar cada vez más vinculada a lo público, a participar en plataformas de derechos humanos, sumarse a redes de desarrollo y paz, consejos de paz, mesas municipales de víctimas y otros espacios para el diálogo intersectorial.

Las Iglesias afianzan los significados de ser ministros de la reconciliación cuando sienten que:

1. Dios escucha los sufrimientos de los empobrecidos, restaura su dignidad y en todo momento les impulsa a ser gestores de misericordia, verdad y justicia.
2. La paz y la reconciliación se construyen en comunidad, en la búsqueda continua del perdón, de la solidaridad, la misericordia y haciendo realidad los valores del Reino de Dios en la convivencia, en el respeto a la diferencia y en el diálogo social.
3. Son seguidores de Jesucristo y de su mensaje: “El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres, me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón, a pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos; a predicar el año agradable del Señor.” (Lucas 4:18-19).
4. No pueden ser indiferentes ni quedar en silencio ante la corrupción administrativa o las acciones violentas que amenazan la vida, los derechos fundamentales, la libertad de opinión y la dignidad de los pobladores.
5. Ser iglesia de paz supone derribar muros mentales, culturales y políticos que les separa y no les deja dialogar sobre procesos



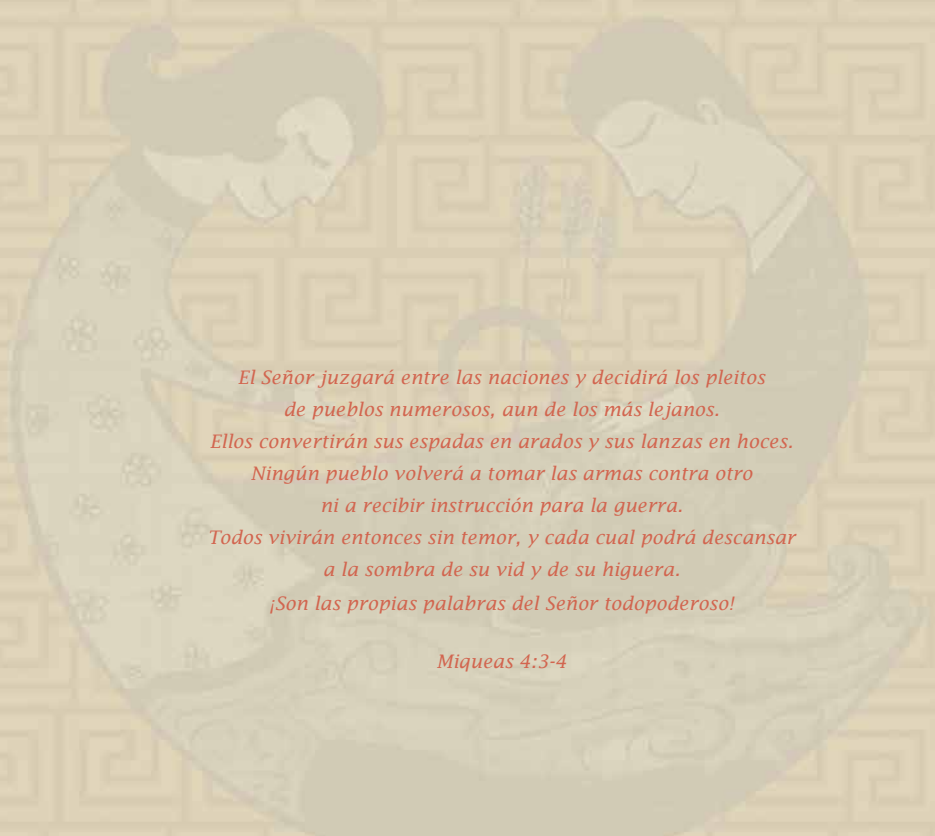
comunes siendo respetuosos de la diferencia. La experiencia la tenemos en Cristo y sus discípulos. Con la acción salvadora ya no hay gentiles, ni griegos, ni esclavos, ni libres; todos somos uno en aquel que nos salvó.

6. Ser sal y luz (Mateo 5) y leudar lo social con el testimonio de vida, con prácticas de misericordia y justicia y siendo transparentes en todas sus acciones.



Preguntas para la reflexión:

1. ¿La verdad y la justicia son necesarias para la reconciliación?
2. ¿Para usted la reconciliación debe ser una meta a lograr o un proceso a experimentar?
3. Comparta una experiencia donde perdonó a alguien o alguien le perdonó.



*El Señor juzgará entre las naciones y decidirá los pleitos
de pueblos numerosos, aun de los más lejanos.
Ellos convertirán sus espadas en arados y sus lanzas en hoces.
Ningún pueblo volverá a tomar las armas contra otro
ni a recibir instrucción para la guerra.
Todos vivirán entonces sin temor, y cada cual podrá descansar
a la sombra de su vid y de su higuera.
¡Son las propias palabras del Señor todopoderoso!*

Miqueas 4:3-4

Un Llamado a la Reconciliación: perspectivas teológicas colombianas.
una publicación del programa de Memoria Histórica e Incidencia Política

De:



Asociación Cristiana Menonita para Justicia,
Paz y Acción Noviolenta – Justapaz



Comisión de Paz del Consejo
Evangélico de Colombia – Cedecol


Con el apoyo de:



Comité Central
Menonita



CHRISTIAN SOLIDARITY WORLDWIDE
Voice for the Voiceless

La Iglesia Sueca 



9 789585 791657

